



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

BOLETÍN DE PRENSA N° 087

16 de marzo de 2021

Académicos /as presentaron alternativas económicas-sociales tras nueva realidad post COVID-19

Como un aporte a la formación profesional, la Facultad de Ciencia Administrativas convocó a académicos y expertos para identificar diversas alternativas económicas y sociales post pandemia. Durante la jornada se compartieron análisis y propuestas sobre la situación económica del país después de la pandemia, alternativas para su reactivación, la conveniencia de la concesión de activos del Estado, conceptos básicos para comprender por qué nuestro país como un Estado de Derechos debe proteger su financiamiento, estrategias para el incremento de nuestras reservas, entre otros.

Trasformaciones económicas requieren trasformaciones institucionales

Santiago García, docente de la Facultad de Ciencias Económicas, presentó una visión panorámica de la situación macroeconómica del país, que parte de una crisis sistémica regional extendida a todos los ciclos económicos. Las caídas en las cadenas de pagos e inversión, el problema estructural que es la matriz productiva primaria exportadora, en la que la rama petrolera ya no aporta, son parte de la insostenibilidad económica. Destacó varios elementos que ayudaron a no profundizar la crisis como los ingresos de tres mil millones de remesas de migrantes en 2019, que superaron a la inversión extranjera, misma que llegó a mil millones. Al 2020, el sistema financiero presentó resiliencia con un incremento en depósitos, los bancos evidenciaron cierta reserva de liquidez, los exportadores se sostuvieron con acuicultura de pesca y camarón. Sin embargo, los sectores más afectados fueron la construcción, y el transporte. Las cooperativas son el segmento más vulnerable del sistema financiero.

Su propuesta, contempla 4 ejes: Recuperación económica inclusiva solidaria, que implica una reactivación del empleo, activar cadenas productivas; implementar reformas laborales que integren a sindicatos, academia, cámaras; reestructurar costos financieros, atender sectores empobrecidos. Romper la insostenibilidad fiscal, es fundamental una reforma fiscal, la racionalización de gastos innecesarios, la reestructuración de la deuda pública, una reforma integral tributaria (impuesto al patrimonio). Fortalecimiento de la red de protección social, de la población que vive en condiciones de pobreza estructural y la que cae en desempleo. Efectivización de un proceso de transición ambiental, los procesos de transformación económica no pueden estar desvinculados de la política de protección y sostenibilidad del medio ambiente.

García enfatizó que una agenda alternativa de políticas públicas conlleva de manera inevitable un proceso de transformación institucional, que exige responsabilidades ciudadanas, "dejar de ser consumidores de productos políticos, se requiere una ciudadanía empoderada, crítica y participativa".

¿Es una alternativa vender el patrimonio del Estado?

Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, abordó la perspectiva de la Universidad Central del Ecuador sobre la Monetización de activos del Estado, en referencia al comunicado oficial del pasado 2 de febrero de 2021. De acuerdo al documento, voceros del Ministerio de Finanzas han señalado la intención del gobierno de concesionar activos como la Refinería de Esmeraldas, la Central Termogás Machala, el campo Sacha y vender las antenas de CNT y el Banco del Pacífico.

La decana enfatizó que el gobierno debe transparentar la información; no está claro el destino de los recursos de la pretendida concesión, cuando se impulsa una ley que busca la "autonomía" del Banco Central del Ecuador, con un



directorio compuesto en su mayoría por representantes de bancos privados. Esta intención del gobierno nos lleva a reflexionar: ¿Por qué se quieren vender activos que implican recursos para el país? Nos invita a cuestionarnos si conviene vender el Banco del Pacífico, que ha permitido regular a la banca privada, a través de tasas de intereses competitivas. Ahora que se liberalizó el precio interno de los combustibles ¿Por qué conceder la producción de la Refinería de Esmeraldas que regula la competencia de precios para consumidores locales, o la energía que se genera con gas natural y de la que se obtiene combustible limpio y de menor costo que el diésel que genera la Central Termogás Machala, también en la lista de la monetización de activos?

Link comunicado

<https://www.facebook.com/598013870242930/posts/3994038863973730/?sfnsn=mojo>

"Se achica el Estado, se achican los derechos"

El analista económico Pablo Dávalos hizo una reflexión sobre la necesidad de introducir en las mallas curriculares talleres para analizar la Constitución y evitar la desinformación sobre aspectos económicos, a partir del conocimiento de la norma. Centró su exposición en la conceptualización del gasto corriente, "satanizado sobre la base de un marco teórico de neoliberalismo y, en consecuencia, de las políticas de ajuste del Fondo Monetario Internacional", y las expresiones de "Estado obeso" o "achicamiento del Estado". En su exposición se refirió a temas como la monetización de los activos del Estado y la Independencia del Banco Central del Ecuador, encaminada a tener volumen de reservas tan grandes para satisfacer a bancos de posibles salvajes.

Señaló que, de acuerdo a nuestro marco constituyente, somos un Estado de Derechos, que justifica su razón de ser porque garantiza los derechos, a diferencia del Estado de Derecho que garantiza la ley. La política económica es parte de la estructura para garantizar los derechos, a través del financiamiento de la política pública, denominado gasto permanente o corriente. Está protegido de la vulnerabilidad del ciclo económico mediante la regla fiscal (Art. 83 de la Constitución) en la que se señala que su financiamiento es a través del ingreso corriente, el mismo que proviene de los impuestos, que además deben ser progresivos, y no tiene relación con el déficit fiscal ni con el financiamiento de la deuda externa.

Dávalos enfatizó que, al convertir al gasto corriente en una variable contable como lo hace el FMI y la derecha para justificar el "excesivo gasto corriente del Estado" se produce una ruptura del ordenamiento constitucional, pues los derechos no son excesivos, "si achicamos el Estado, en consecuencia, se achica el gasto corriente y por tanto los derechos".

Otras alternativas de reactivación

Gonzalo Paredes, docente Facultad de Ciencias de Economía de la Universidad de Guayaquil socializó un proyecto de investigación para promover el crecimiento de las exportaciones no petroleras, a través del fortalecimiento de las cadenas de valor, propuestas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Se trata de una metodología para trazar una ruta que involucre empresas, academia, Estado, productores, y determinar los principales obstáculos de crecimiento de las exportaciones no petroleras. El académico señaló que uno de los problemas que enfrenta la región es la inestabilidad de las exportaciones de los países en desarrollo, por la concentración de los mercados y la concentración de los productos.

Cristina Trujillo, Ex Presidenta del Colegio de Contadores de Pichincha, relevó la importancia del trabajo colaborativo entre academia y el sector empresarial para enfrentar la crisis económica post pandemia. Resaltó la necesidad de priorizar la gestión contable en el contexto tributario que atraviesa nuestro país, con las



implicaciones que conlleva un lenguaje contable moderno para facilitar la aplicabilidad de la política tributaria y su cumplimiento.

Gustavo Pinto, decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleo y Ambiental abordó las estrategias para el incremento de las reservas con nuevas técnicas y tecnologías y exploración adicional. Resaltó los lineamientos de la política petrolera sobre la base del respeto a la Constitución, el aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos, la autosuficiencia energética y que el país sea el principal beneficiario de la producción actual de petróleo y derivados. También presentó un análisis para el desarrollo de la actividad minera, generadora de empleo y de desarrollo tecnológico, en concordancia con el cumplimiento riguroso de nuestra legislación ambiental. PM

Las exposiciones completas, en los siguientes links:

<https://www.facebook.com/nivelacionUCE2019/videos/282638923207485>

<https://www.facebook.com/nivelacionUCE2019/videos/951550885624947>

